

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES PARA ESTADO DE NAYARIT

Acta de la segunda sesión del grupo de trabajo

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, siendo las 10:00 horas del 25 de julio de 2016, se reunieron por segunda vez, en la Ciudad de Tepic, Nayarit; las y los integrantes del Grupo de Trabajo, conforme al siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Asuntos logísticos.
3. Comentarios sobre la implementación de los instrumentos para el levantamiento de información con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y autoridades locales.
4. Entrevistas con Organizaciones de la Sociedad Civil y visita a los municipios.
5. Cierre de la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo.

Derivado del análisis y la discusión de los puntos del orden del día, se realizó el desahogo del mismo y se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

1. Se realizó la bienvenida por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en su calidad de Secretaría Técnica, a la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo, respectó a la visita *in situ* que se realizara la semana del día 25 al 29 de julio de 2016, en el estado de Nayarit.

2. La Secretaría Técnica informó a las y los académicos del Grupo de Trabajo que el pago de los viáticos, (hospedaje, transporte y alimentos) se realizará mediante reembolso. Asimismo, informó que se enviaron los datos relativos a la facturación y requisitos solicitados por la Secretaría de Gobernación, para el pago de los viáticos correspondientes.

2.1 Los viáticos se pagarán como servicios devengados, incluyendo hospedaje, alimentos y transporte, siempre y cuando, las y los integrantes del Grupo de Trabajo correspondientes cumplan con los requisitos establecidos por la Secretaría de Gobernación para el pago de los mismos.

3. Se aprobaron por unanimidad los instrumentos para el levantamiento de información con las OSC, tanto el cuestionario verbal, como el que se les hizo entrega para el posterior envío de insumos.

4. Se aprobaron los instrumentos guía para las entrevistas que se realizarán a: i) las instancias que brindan atención a mujeres; ii) instancias municipales o estatal de atención a la mujer; iii) DIF; iv) Policía Municipal; v) Fiscalía General del Estado; vi) hospitales, vii) jueces, entre otras.

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA ESTADO DE NAYARIT

5. La sesión de entrevistas inició el 25 de abril a las 17:00 horas y concluyó el 29 de abril a las 15:00 horas. A continuación se despliega el itinerario de las entrevistas:

25 de julio

1. 12:00 - 12:45	Uka Nuiwame A.C.
2. 12:45 - 13:30	Secretaria de Acción Femenil del SUTSEM
3. 13:30 - 14:15	Levántate Nayarit, A.C.
4. 14:15 -15:00	Delegación en Nayarit de la Federación de Militares Retirados.
5. 15:00 - 15:45	Instituto Nayarita de apoyo y prevención de la Violencia Intrafamiliar A.C.

26 de abril

1. 10:00 a 10:45	Angélica Cureño Sotelo (Universidad Autónoma de Nayarit-Asociación de Mujeres en Medios de Información)
2. 10:45 a 11:30	María del Rocío Figueroa Varela (Universidad Autónoma de Nayarit)
3. 11:30 a 12:15	María del Refugio Navarro Hernández (Universidad Autónoma de Nayarit-Observatorio de Violencia de Género-Nayarit)

26 al 29 de julio

Ixtlán del Río	
Seguridad Pública Municipal	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
Procuraduría de la Defensa del Menor	
Instituto de la Mujer Ixtlense	
Hospital Integral Ixtlán del Río	
Agencia del Ministerio Público	
Jala	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (municipal)	
Centro de Salud	
Agencia del Ministerio Público	
Instituto de la Mujer de Jala	
Seguridad Pública Municipal	
Santiago Ixcuintla	
Seguridad Pública Municipal	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (municipal)	
Procuraduría de la Defensa del Menor	
Hospital General Santiago Ixcuintla	
Juzgados 1° y 2° Mixto	
Santa María del Oro	
Seguridad Pública Municipal	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Municipal)	

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA ESTADO DE NAYARIT

Centro de salud
Juzgados de Primera Instancia
Agencia del Ministerio Público
Tecuala
Dirección de Seguridad Pública Municipal
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (municipal)
Hospital Integral Tecuala
Agencia del Ministerio Público
Tepic
Sistema Estatal de Seguridad Pública y Vialidad
C4
Policía Municipal de Tepic
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
Instituto Municipal de la Mujer Tepic
Instituto de la Mujer Nayarita
Hospital civil "Dr. Antonio González Guevara"
Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género
Juzgados de Primera Instancia Penal
Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales
Províctima
Centro de Justicia para las Mujeres
Xalisco
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (municipal)
Instituto Municipal de la Mujer
Centro de Salud
Agencia del Ministerio Público
Seguridad Pública

7. La Secretaría Técnica subirá a la cuenta de *Google Drive* las entrevistas que se grabaran durante las sesiones y dividirá las mismas entre las y los integrantes del Grupo de Trabajo para su transcripción.

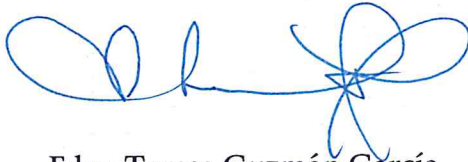
8. Se aprobó por unanimidad el esquema de trabajo para la sistematización de la información obtenida durante las sesiones de entrevistas.

9. La Secretaría Técnica proporcionará al Grupo de Trabajo el Acta de la Segunda Sesión para sus observaciones y comentarios.

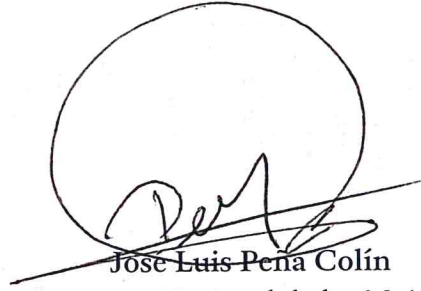
10. Se dio por concluida la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo.

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES PARA ESTADO DE NAYARIT


En razón de lo anteriormente expuesto, se dan por desahogados los puntos del orden del día. Asimismo, se aprueba de común acuerdo la presente acta por:



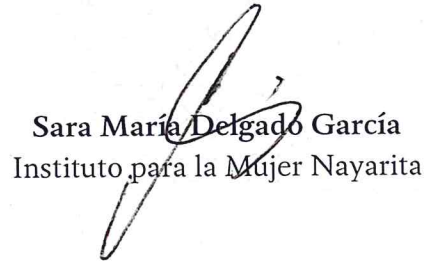
Edna Teresa Guzmán García
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres



José Luis Peña Colín
Instituto Nacional de las Mujeres



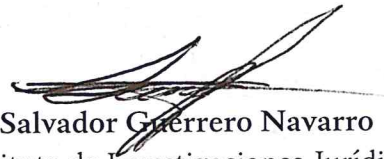
Perla Myrell Méndez Soto
Comisión Nacional de los
Derechos Humanos



Sara María Delgado García
Instituto para la Mujer Nayarita



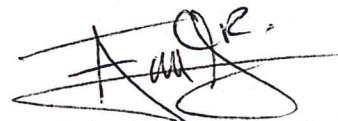
Angélica Lucia Damián Bernal
Universidad Nacional Autónoma de
México



Salvador Guerrero Navarro
Instituto de Investigaciones Jurídicas
UNAM



Lourdes C. Pacheco
Ladrón de Guevara
Universidad Autónoma de Nayarit



Fabiola González Román
Universidad Autónoma de Nayarit

Estas firmas forman parte integral del acta de la cuarta sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Nayarit sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.